Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 389.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES" PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CONFORME AL DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 01/2010.

Asunción, 25 de marzo de 2010

VISTO: El Dictamen número 02/10 del Comité de Evaluación de fecha 23 de marzo de 2010, resultado de la Licitación Pública Nacional número 01/2010, "Adquisición de pasajes" para el Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio del cual recomienda la adjudicación bajo el sistema de abastecimiento simultaneo para la provisión de pasajes, por el monto total y máximo de G.5.400.000.000 (Guaraníes cinco mil cuatrocientos millones), de acuerdo a los porcentajes de recargo sobre precio de ticket de pasajes ofertados en el presente llamado. Aconseja la contratación de agencias de viajes y celebración de contratos abiertos con las siguientes firmas adjudicadas: **1) MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L., 2) MUNDIAL TOUR S.R.L., 3) ICARO TOURS S.R.L., 4) ROYAL VIAJES S.R.L., 5) SERVI TRAVEL S.R.L**; y

Nº

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio evaluado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el artículo 28 de la Ley 2.051/03.

Que el Director de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministro Carlos Fleitas, mediante memorando VMAAT/DAL/Nº 112/2010, ha expresado que "*...esta Dirección no encuentra objeción alguna a los pliegos y proyecto de Resolución enviados para su revisión ya que los mismos se hallan dentro de la normativa legal correspondiente...*".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iván Díaz Díaz
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 389.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES" PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CONFORME AL DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 01/2010.

POR TANTO,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Nº

Art. 1° Adjudicar la provisión de pasajes a las siguientes empresas: **1) MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L.** para la provisión de pasajes aéreos por un monto máximo de **G. 1.296.000.000.- (guaraníes un mil doscientos noventa y seis millones)** y un monto mínimo de **G. 650.500.000.- (guaraníes seiscientos cincuenta millones quinientos mil). 2) MUNDIAL TOUR S.R.L.** para la provisión de pasajes aéreos por un monto máximo de **G. 1.026.000.000.- (guaraníes un mil veintiséis millones)** y un monto mínimo de **G. 515.500.000.- (guaraníes quinientos quince millones quinientos mil). 3) ICARO TOURS S.R.L.** para la provisión de pasajes aéreos por un monto máximo de **G. 1.026.000.000.- (guaraníes un mil veintiséis millones)** y un monto mínimo de **G. 515.500.000.- (guaraníes quinientos quince millones quinientos mil). 4) ROYAL VIAJES S.R.L.** para la provisión de pasajes aéreos por un monto máximo de **G. 1.026.000.000.- (guaraníes un mil veintiséis millones)** y un monto mínimo de **G. 515.500.000.- (guaraníes quinientos quince millones quinientos mil). 5) SERVI TRAVEL S.R.L.** para la provisión de pasajes aéreos por un monto máximo de **G. 1.026.000.000.- (guaraníes un mil veintiséis millones) y un monto mínimo de G. 515.500.000.- (guaraníes quinientos quince millones quinientos mil).** El monto total y máximo de la adjudicación asciende a **G. 5.400.000.000 (Guaraníes cinco mil cuatrocientos millones)** y el monto mínimo de **G. 2.712.500.000.- (guaraníes dos mil setecientos doce millones quinientos mil),** resultado de la Licitación Pública Nacional número 01/2010 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iván [illegible] Díaz
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 389.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES" PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CONFORME AL DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 01/2010.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción de contratos abiertos con las empresas mencionadas en el artículo precedente.

Art. 3° Imputar las Contrataciones respectivas al objeto del Gasto 231 "Pasajes", afectadas al Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Nº

Jorge Lara Castro
Ministro Sustituto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Relaciones Exteriores